## PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE AYUDA A LA CONTRATACIÓN EN ANDALUCÍA:

## **REQUISITOS:**

- 1) Estar empadronado en el municipio de Cañete de las Torres.
- 2) Estar desempleado en el momento de presentación de la solicitud y no haber trabajado más de 90 días durante el año anterior a la solicitud.
- 3) Que todas las personas que componen la unidad familiar estén empadronadas en el mismo domicilio en el año anterior a la fecha de solicitud.
- 4) Que los **ingresos netos** percibidos por el conjunto de las personas que forman la unidad familiar en los 6 meses anteriores a la fecha de solicitud sean inferiores a:
  - 3.227,04 € para unidades familiares de 1 sola persona.
  - 4.195,15 € para unidades familiares de 2 personas.
  - **4.840,56** € para unidades familiares de 3 personas.
  - **5.485,97** € para unidades familiares de 4 ó más personas.
- 5) Que la persona solicitante forme parte de una unidad familiar en situación de exclusión social, acreditado por la Trabajadora Social del Ayuntamiento.

## **SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN:**

- -Modelo de Solicitud ANEXO I.
- -Fotocopia del DNI/NIE.
- -Fotocopia del **Libro de Familia**, o en su caso, certificado de estar inscrito en el Registro de Parejas de Hecho.
- -Informe de períodos de inscripción como demandante de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) de todos los miembros de la unidad familiar en los 6 meses anteriores a la fecha de solicitud.
- -Certificado del SPEE de las ayudas o subsidios percibidos por todos los miembros de la unidad familiar en los 6 meses anteriores a la fecha de solicitud.
- -Nóminas de todos los miembros de la unidad familiar referente a los 6 meses anteriores a la fecha de solicitud.
- -Informe de Vida Laboral del solicitante, y en su caso, de todos los miembros de la unidad familiar.
- -En su caso, Título de Familia Numerosa.
- -En su caso, Certificado de **Discapacidad** o situación de dependencia.
- -En su caso, acreditación de ser víctima de violencia de género.

## **PRIORIDADES EN LAS CONTRATACIONES:**

- 1º) Que la persona solicitante forme parte de una unidad familiar donde el resto de sus miembros **no hayan** realizado actividad laboral alguna en los 6 meses anteriores a la fecha de solicitud.
- 2º) Que la persona solicitante o alguna de las personas que componen la unidad familiar sea víctima de violencia de género.
- 3º) Que alguna de las personas que componen la unidad familiar tenga reconocida **discapacidad igual o** superior al 33% o se encuentre en situación de dependencia.
- 4º) Que la persona solicitante sea familia monoparental con, al menos, un hijo a cargo.
- 5º) Que entre los miembros de la unidad familiar de la persona solicitante haya, al menos, un menor de edad.
- 6º) Tener reconocida la condición de familia numerosa.
- 7º) Que la persona solicitante forme parte de una unidad familiar, con al menos, dos hijos o hijas a cargo.
- 8º) Que la persona solicitante sea mujer.
- 9º) Que la persona solicitante sea mayor de 50 años.